

Santiago, 06 de enero de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos
Existencia Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por la presente informo a ustedes en calidad de hecho esencial de Fondo de Inversión El Espino (el "Fondo"), representado por **Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos** (la "Administradora"), lo siguiente:

Con fecha 3 de enero de 2025 se celebró, en forma autoconvocada, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en virtud de la cual se aprobó, entre otros, designar a las empresas Pacto Capital y Saens y Asociados para valorizar las inversiones del Fondo, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS